



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Entérate: Presupuesto 2025 aprobado para los proyectos y programas en Usme

El presupuesto aprobado asciende a \$226.736.601.000 y será destinado a fortalecer proyectos y programas prioritarios en beneficio de la comunidad y las necesidades identificadas en el territorio

Bogotá, 7 de enero de 2025: La alcaldesa local (E) de Usme Ana Isabel Hortua Salcedo sancionó el 17 de diciembre del 2024 el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Desarrollo Local de Usme para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, mediante acuerdo local No 006 de 2024 *“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025”* aprobado por la Junta Administradora Local de Usme (JAL)

En ese sentido, la JAL deliberó el pasado mes el Proyecto de Acuerdo del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia 2025 mediante estudio y debates en cumplimiento de la Ley 1421 de 1993, que asigna a las juntas administradoras locales la competencia para adelantar este trámite.

De esta manera, se aprueba para la vigencia 2025 el presupuesto anual de inversiones (POAI) por valor \$226.736.601.000 para la ejecución de los proyectos y programas en cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local *“Usme Camina Segura 2025-2028”* en el que se prioriza la educación, la salud, la infraestructura, la cultura, la recreación y el medio ambiente, entre otros sectores clave.

De esta manera desde el gobierno del alcalde Carlos Fernando Galán, se reitera y avanza en los compromisos adquirido en lo económico, social, ambiental y de obras públicas con los residentes de Usme.

Para mayor información consulte el Acuerdo Local No 006 del 13 de diciembre del 2024 que se encuentra publicado en la página web: www.usme.gov.co



Oficina de Comunicaciones
Alcaldía Local de Usme

